



Nueva Veeduría Ciudadana establecida para vigilar la Contratación Estatal en el Departamento.

San Andrés Islas, 22 de julio del 2024. La Contraloría Departamental, en su continuo compromiso con la participación ciudadana, realizó una convocatoria para los días 17 y 18 de julio para personas interesadas en conformar una veeduría ciudadana. Los participantes recibieron capacitación y todo el apoyo necesario para la creación de esta comisión.

El día 17 de julio, dieciocho ciudadanos asistieron a la capacitación que se llevó a cabo en las instalaciones del SENA desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 del mediodía. Al finalizar la jornada, los participantes eligieron de forma democrática a siete personas para conformar esta veeduría, la cual fue nombrada "**Veeduría Ciudadana de Control a la Contratación Estatal**". Los elegidos son: Felipa Cladeth James Francis quien fue seleccionada para ser la presidente y representante legal, Divina Luz de la Rosa Jiménez quien tendrá la función como secretaria, Félix González Vargas, Eusebio Christopher Martínez, Isabel Matilde Duque Kelly, Francisca Celeste Ortega de Hooker y Carmela Alcalá de Reynosa.

La Contraloría Departamental brindó su apoyo en la elaboración de los documentos necesarios para la formalización de la veeduría. Entre estos documentos, se redactó y envió a la Cámara de Comercio de San Andrés Islas una solicitud de inscripción de esta entidad privada sin ánimo de lucro. Los documentos presentados incluyeron el Acta de Constitución o Fundación, la Elección de la Junta Directiva, los Nombramientos del Representante Legal, la Posesión de la Veeduría Ciudadana de Control a la Contratación Estatal y las fotocopias de los documentos de identidad y OCCRE requeridos.

El día 18 de julio, se llevó a cabo una capacitación exclusiva para las siete personas elegidas, enfocándose en proporcionarles conocimientos más profundos y herramientas específicas para llevar a cabo sus responsabilidades de manera efectiva.

La dependencia de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, agradece a todos los que atendieron este llamado por su interés en velar por los recursos públicos de nuestro archipiélago.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL.